

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5414 *DISA PENÍNSULA, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 GESA CARBURANTES, S.L.U.
 GASOLINERAS MIRASIERRA, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME") y demás disposiciones aplicables, se hace público que por Decisión del Socio Único de las mercantiles DISA PENÍNSULA, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), GESA CARBURANTES, S.L.U., y GASOLINERAS MIRASIERRA, S.L.U. (en adelante las "Sociedades Absorbidas"), adoptadas en fecha 30 de junio de 2021, han acordado, aprobar la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente. El acuerdo de fusión ha sido adoptado en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión, con fecha 30 de junio de 2021. Se pone de manifiesto que a la presente fusión por absorción le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME, al tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado por Decisión del Socio Único. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener, en el domicilio social correspondiente, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con el artículo 44 LME.

Madrid, 21 de julio de 2021.- La Consejera Secretaria de Disa Península, S.L.U., María Dolores Aparicio Jerez.

ID: A210044746-1